



2018-2021
H. Congreso del Estado
de Colima
LIX Legislatura

SECRETARÍA
Oficio No. DPL/1516/2020

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACION Y CULTURA.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el cual establece que, las iniciativas que se reciban serán turnadas por la Directiva a la comisión o comisiones respectivas, y posteriormente se dará cuenta de ello a la Asamblea en síntesis de comunicaciones, se ordenó el turno a las Comisiones que ustedes integran de una iniciativa suscrita por el Diputado Carlos César Farias Ramos, relativa a reformar y adicionar los artículos 97, 98, y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 29 DE JUNIO DE 2020.
LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA
SECRETARIA

DIP. MIGUEL ANGEL SANCHEZ VERDUZCO
SECRETARIO